RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0078 - 2023- MDET /A

Sinchao Grande (El Tallán), 09 de marzo del 2023

Visto;

Memorándum N° 0092-2023/MDET/GM.MRAZZ. referente a designación del Jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de El Tallan;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el artículo 20° numeral 17, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza.

Que, el cargo de confianza de **Jefe de Unidad de Logística** de la Municipalidad Distrital de El Tallán, se encuentra vacante, por lo que es necesario ejecutar acciones de personal con la finalidad de darle continuidad a las actividades administrativas y de servicios que se brindan a la población distrital;

Que, mediante Memorándum N°0092-2023/MDET/GM.MRAZZ., la Gerencia Municipal propone la designación de los cargos de confianza, las mismas que, se encuentran previstos en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la MDET, y en el Cuadro de Asignación de Personal;

Que, el cargo de **Jefe de Unidad de logística** se encuentra previsto en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la MDET, bajo el código

30507EJ3, y el número 014 del Cuadro de Asignación de Personal, encontrándose debidamente presupuestado;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, CPC MARIA DOLORES CORDOVA RAMIREZ, a partir de la fecha 10 de Marzo del 2023 en el cargo de confianza de **Jefe de la Unidad de Logística** de la Municipalidad Distrital de El Tallán, según el cuadro de Asignación del personal.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, La resolución de Alcaldía N°007-2023-MDET-A. De fecha 03 de enero del 2023.

ARTÍCULO SEGUND: HACER de conocimiento lo dispuesto en la presente Resolución al profesional designado, a Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planificación y presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y demás áreas Administrativas para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN
Javier More Vilchez
ALCALDE

47620703